

Municipio B:

Acta N° 530

En la ciudad de Montevideo, el 13 de marzo de 2025, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidida por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio la Concejala: Jorge Cossani e Ivonne Quegles. Por el Partido Independiente: el Concejala Juan Manuel Olazábal.

Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria María Aviotti.

Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:

1) **2022-3220-98-000781** referente a la ampliación en un 100 % la Licitación Abreviada N° A120397, adjudicada a la empresa SCANZIANI RODRÍGUEZ ANDREA KARINA, para la ejecución de las obras de albañilería, sanitaria, eléctrica, impermeabilizaciones y otros trabajos de mantenimiento en diferentes locales y espacios públicos del Municipio B, por un monto de \$ 10.000.000.

Se resuelve aprobar la ampliación, por unanimidad de integrantes (4 en 4), incluido el voto de la Alcaldesa.

2) **2024-3220-98-000694** referente al pago de \$ 58.000 a la Cooperativa COVIAFJU como resarcimiento por los daños en la fachada de dicha cooperativa ocasionados por el desprendimiento de una linga del alumbrado público.

Se resuelve aprobar el pago, por unanimidad de integrantes (4 en 4), incluido el voto de la Alcaldesa.

Siendo las 17:45 hora se levanta la sesión.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B